



Municipalidad de
CANILLÁ
1a. calle 1-75 z.1, Canillá, Quiché

Gobierno Municipal
2024 - 2028

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CANILLÁ DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ.

HACE CONSTAR

Que la Municipalidad de Canillá en su carácter de institución pública nacional está fuera del ámbito de aplicación del numeral 24 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


SELVIN ROBERTO DELGADO FLORES
Secretario Municipal

